



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 785 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 OCT 2017

VISTOS:

La Carta de Renuncia, de fecha 10 de octubre del 2017, mediante la cual, el Abog. German Auris Evangelista, presenta su renuncia al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, el Proveído, de fecha 10 de octubre del 2017, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone encargar la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, a partir del 19 de octubre al 08 de diciembre del 2017, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 178° inciso i), establece que con atribuciones y funciones del Rector, proponer al Consejo Universitario la designación del Docente Secretario General, del Director General de Administración, y de los funcionarios de la Universidad;

Que, la Resolución de Consejo Universitario N° 422-2016-UNTRM/CU, de fecha 20 de diciembre del 2017, se encarga la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Abog. Germán Auris Evangelista, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 02 de enero al 07 de diciembre del 2017;

Que, con Oficio de vistos, el Abog. German Auris Evangelista, presenta su renuncia al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, señala que las razones que han motivado esta decisión es de carácter estrictamente personal y profesional, agradeciendo la confianza depositada en su persona, durante el tiempo que ha venido ocupando el cargo de Secretario General; asimismo, agradece la oportunidad de conocer la gran calidad humana y profesional del Consejo Universitario y todo el personal administrativo de esta gestión, donde puedo desarrollarse profesionalmente;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 785 -2017-UNTRM/R

Que, con Proveído, de vistos, el Señor Rector, dispone encargar la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, a partir del 19 de octubre al 08 de diciembre del 2017, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 19 de octubre del 2017, la renuncia formulada por el Abog. Germán Auris Evangelista, al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 00440560, a partir del 19 de octubre al 08 de diciembre del 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J. MOR
GAE/SF
C/tnm